

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**María del Carmen Martínez Granados**, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre los efectos de un Brexit sin acuerdo sobre las exportaciones al Reino Unido del sector agroalimentario español.**

Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno británico parece dispuesto a abocar al Reino Unido a una salida de la Unión Europea sin acuerdo entre las partes. Desde que se inició el proceso de Brexit con la activación del Artículo 50 de los tratados por parte del Gobierno británico, no han sido pocas las advertencias sobre lo que no conseguir un acuerdo de salida podría significar para las libertades y derechos de los ciudadanos británicos y del resto de europeos, sino también para las economías del Reino Unido y del resto de la Unión Europea. Una de las principales preocupaciones para el Grupo Parlamentario Ciudadanos es el efecto que esto podría tener sobre las exportaciones del sector agroalimentario español, uno de los sectores más importantes en términos de nuestra relación comercial con el Reino Unido.

Con el cambio en el liderazgo del Gobierno británico y la llegada de Boris Johnson al poder, así como su reciente victoria electoral, la opción de una salida sin acuerdo se ha vuelto cada vez más plausible.

El parlamento británico consiguió obligar al Gobierno de ese país a que publicara sus comunicaciones sobre el Brexit sin acuerdo y los efectos que el Gobierno prevé que esto tenga sobre los ciudadanos y la economía del país. El Gobierno británico cumplió con esta obligación el 11 de septiembre de 2019, haciendo pública la Operation Yellowhammer. Esta Operation Yellowhammer detalla los cálculos y previsiones sobre los efectos de un Brexit sin acuerdo. Entre otros, la Operation Yellowhammer contempla una escasez de alimentos en Reino Unido por los retrasos que se producirían en los controles fronterizos. En el caso del transporte por carretera a través del Canal de la Mancha, el documento del Gobierno británico prevé incluso retrasos de hasta dos días y medio.

Según un informe de la consultora Oliver Wyman, el sector agroalimentario sería el segundo sector más afectado de nuestro país en caso de un Brexit sin acuerdo, sólo por detrás del sector de la automoción. Ese mismo informe estima el impacto negativo en unos 584.000 millones de euros. Es más, el Reino Unido supone en torno al 25% de las exportaciones del sector agroalimentario español, aunque en algunas empresas del sector esta proporción

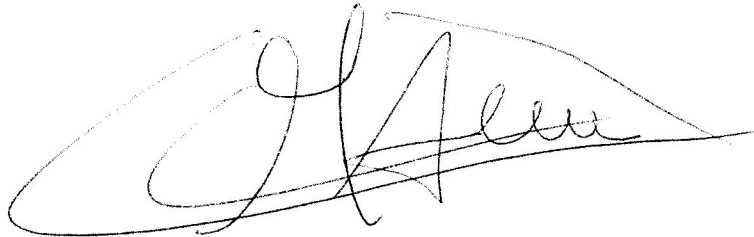
asciende al 50%, según el presidente de la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de frutas, hortalizas, flores y plantas vivas (FEPEX). Entre los productos del sector que más exportamos al Reino Unido están el vino, el aceite de oliva, los cítricos, y las frutas y las hortalizas, que se enfrentarían a aranceles desde el día después del Brexit.

Esto afectaría principalmente a las comunidades de Extremadura, Castilla-La Mancha, Aragón, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Canarias. Es más, algunos de estos productos ya han visto reducidas sus exportaciones con motivo de la incertidumbre causada por el Brexit, como el vino de Jerez –con una reducción del 10% de las ventas en los seis primeros meses de 2019-. Reino Unido ya ha anunciado que establecerá aranceles para distintos tipos de fruta, queso, carne o arroz una vez haya salido de la Unión Europea, lo que previsiblemente hará disminuir las exportaciones del sector agrícola español al país.

El Real Decreto-ley 5/2019, de 1 de marzo, por el que se adoptan medidas de contingencia para un posible Brexit sin acuerdo contenía medidas ya contempladas por la Comisión Europea en sus planes de contingencia, pero no atendía a las especificidades de España. Por ejemplo, no incluía ninguna medida relacionada con el sector agroalimentario ni con el peso exportador de este sector en nuestra relación comercial con el Reino Unido.

**Por todas estas razones, se presentan las siguientes preguntas:**

1. ¿Qué medidas específicas para el sector agroalimentario tiene previsto tomar el Gobierno en funciones para minimizar el impacto negativo de un posible Brexit sin acuerdo sobre la agricultura de Extremadura, Castilla-La Mancha, Aragón, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Canarias?
2. ¿Qué acciones prevé llevar a cabo el Gobierno en funciones en el seno de las instituciones de la Unión Europea para que se protejan las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de nuestro sector agroalimentario en Reino Unido tras un posible Brexit sin acuerdo?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno en funciones activar algún mecanismo de apoyo financiero a los agricultores españoles que se vean afectados de manera negativa por un posible Brexit sin acuerdo?
4. ¿Qué gestiones está realizando el Gobierno en funciones para abrir nuevos horizontes exportadores para los productos de primera calidad que actualmente exportan nuestros agricultores al Reino Unido?



María del Carmen Martínez Granados  
Diputada por Cádiz  
Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 3229 23/12/2019 12:36